



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
 “AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”
 (Trabajo remoto por distanciamiento social)

RESOLUCIÓN DE DECANATO
N° 039-2021-DFCC (TR-DS)
 Bellavista, julio 1, 2021.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el OFICIO N° 086-2021-UICC/FCC(TR-DS) de fecha 10/06/2021, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables; remitiendo los Dictámenes que aprueban los Proyectos de Tesis presentados a la Unidad de Investigación, con fines de inscripción en el Ciclo de tesis para titulación profesional.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30036 de fecha 04/06/2013 y su Reglamento, mediante D.S. 017-2015 de fecha 03/11/2015, tienen por objeto regular el teletrabajo, como una modalidad especial de prestación de servicios caracterizada por la utilización de medios informáticos, de telecomunicaciones y análogos, en las instituciones públicas y privadas;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre del 2018, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 87° establece los requisitos que deben presentarse para la inscripción al Ciclo de Tesis para titulación profesional, precisando en el inc. f) que, el proyecto de tesis original a desarrollar, aprobado por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación debe refrendarse con resolución de aprobación emitida por el Decano de la Facultad;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AEUNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

1. APROBAR, LOS DICTAMENES EMITIDOS POR LA UNIDAD DE INVESTIGACION, con fines de inscripción para los Ciclos de Tesis de titulación profesional, los mismos, que se detallan en el cuadro siguiente:

N°	DICTAMEN APROBADO	FCHA DE APROBACION	APELLIDOS y NOMBRES	NOMBRE DEL PROYECTO
1	No 053-2021-CT/UICC/FCC.	08/06/21	Francis Alexander, UGARTE TINED,	"EL CONTROL INTERNO EN EL AREA DE COBRANZAS Y LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA CORPORACION UNION FARMA S.A.C. PERIODO 2019"
2	No 054-2021-CT/UICC/FCC.	08/06/21	Karen Ines , ALVARADO CABELLOS, Edward Santos, MASÍAS HUAMÁN, Cesar Gilberto, MEDINA LANDEO,	"NIC 19 Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA NEW FASHION PERÚ S.A. PERIODO 2019"
3	No 055-2021-CT/UICC/FCC.	08/06/21	Javier Enrique, VILA DIAZ, Laura Maribel, VILA ARQUE,	"LOS GASTOS NO DEDUCIBLES Y LA UTILIDAD TRIBUTARIA EN LA COMPAÑIA MINERA SAYARUMI SAC, PERIODOS 2018-2019"

2. Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Recursos Humanos, Escuela Profesional de Contabilidad, Departamento Académico, Secretaria del Decanato y Miembros del Consejo de Facultad e interesados.

Regístrese y comuníquese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

 Dr. Freddy Pizarro Chelagay
 DECANO

